



Puerto Caldera, 04 de mayo del 2026  
CR-INCOP-UPRO-2026-0066

Señor

Jeison Carranza Villalobos

Gerente General

INCOP

**Asunto:** Cierre Tomo No. 12 y Apertura Tomo No.13

Estimado Señor.

Se remire informe de fin de gestión según D-1-2005-CO-DFOE denominada "DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO", lo anterior, dado que mi persona deja el cargo de titular subordinado de la Unidad de Proveeduría del INCOP.

Se presenta dicho Informe con siguientes enunciados:

**-Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

La Unidad de Proveeduría del INCOP, constituye un órgano esencial dentro del sistema de contratación administrativa, cuya labor sustantiva se orienta a garantizar la correcta gestión de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la Administración Pública. Su actuación se encuentra regulada principalmente por la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986) y su reglamento, así como por los principios constitucionales de eficiencia, transparencia, igualdad y legalidad en el uso de los fondos públicos.

Desde la perspectiva general, la Proveeduría se configura como un unidad técnico-operativo encargado de ejecutar la política institucional en materia de compras públicas, bajo la dirección estratégica superior. El jerarca mantiene la responsabilidad última sobre la correcta administración de los recursos y la satisfacción del interés público, por lo que debe asegurar que la Proveeduría cuente con los lineamientos, recursos y controles necesarios para cumplir sus funciones. En este sentido, le corresponde definir directrices, aprobar planes de adquisición y supervisar el cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la contratación administrativa.



Por su parte, cuando la Proveeduría es dirigida por un titular subordinado, este asume un rol de gestión directa y especializada en la conducción de los procedimientos de contratación. Su labor sustantiva comprende la planificación de las compras institucionales, la elaboración y validación de carteles o pliegos de condiciones, la tramitación de procedimientos en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la verificación del cumplimiento de requisitos legales por parte de los oferentes, así como la recomendación de adjudicación conforme a criterios técnicos y jurídicos previamente establecidos.

Adicionalmente, la Proveeduría ejerce funciones de control interno en materia de contratación, procurando que cada procedimiento se ajuste al ordenamiento jurídico y a los principios de la contratación pública. Esto incluye la custodia de expedientes, la trazabilidad de las actuaciones, la gestión documental y la atención de recursos administrativos que se interpongan dentro de los procesos. Asimismo, funge como enlace entre las unidades usuarias, las instancias jurídicas y las autoridades superiores, articulando las necesidades institucionales con el mercado proveedor.

Un elemento clave de su labor sustantiva es la promoción de la eficiencia y el valor por dinero en las compras públicas, lo que implica no solo la obtención de mejores precios, sino también la garantía de calidad, oportunidad y sostenibilidad en las adquisiciones. Para ello, la Proveeduría debe aplicar criterios de planificación estratégica, análisis de mercado y evaluación de riesgos, en concordancia con las mejores prácticas internacionales en contratación pública.

En síntesis, la Unidad de Proveeduría desempeña una función estratégica y transversal dentro de la Administración Pública costarricense, ya sea bajo la responsabilidad del jerarca o del titular subordinado, contribuyendo directamente al cumplimiento de los fines institucionales mediante una gestión de compras pública eficiente, transparente y orientada al interés general.

**-Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Durante el período 2022–2026, la gestión de la Proveeduría del Estado costarricense se desarrolló en un entorno de transformación estructural del sistema de compras públicas, marcado principalmente por la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.° 9986) y su evolución reglamentaria, así como por ajustes institucionales y tecnológicos impulsados por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

El cambio más relevante fue la entrada en vigor, el 1 de diciembre de 2022, de la Ley N.° 9986, la cual sustituyó el régimen anterior caracterizado por dispersión normativa y múltiples excepciones.



Esta normativa introdujo un modelo unificado de contratación pública aplicable a toda actividad contractual financiada con fondos públicos, eliminando regímenes especiales y promoviendo mayor seguridad jurídica, eficiencia y transparencia. Asimismo, estableció nuevas modalidades de contratación (licitación mayor, menor y reducida), redefiniendo umbrales y procedimientos, lo que implicó una adaptación operativa significativa para las proveedurías institucionales.

Otro cambio sustantivo fue la obligatoriedad del uso de un sistema digital unificado —SICOP— como único medio para tramitar procedimientos, cuya omisión puede acarrear nulidad absoluta. Este sistema centraliza la información, incorpora registros electrónicos de proveedores, bancos de precios y catálogos estandarizados, y garantiza el acceso a datos abiertos, fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad de las compras públicas. Este proceso implicó una transformación digital profunda en las unidades de proveeduría, obligándolas a desarrollar capacidades técnicas en gestión electrónica, interoperabilidad y análisis de datos.

En el ámbito reglamentario, el Decreto Ejecutivo N.° 43808 (2022) y sus reformas posteriores, particularmente la modificación introducida en 2024, evidencian un proceso dinámico de mejora regulatoria. Estas reformas, promovidas por la Dirección de Contratación Pública, ajustaron aspectos clave como la gestión de plazos, notificaciones electrónicas, criterios de compra pública estratégica y funcionamiento del sistema digital, buscando mayor coherencia normativa y eficiencia operativa. Además, se fortaleció el enfoque de contratación pública estratégica, incorporando criterios sociales, ambientales e innovación en los procesos de compra, otro cambio importante fue la entrada en vigencia de la reforma del decreto relacionado con reajustes de precio que se dio en agosto del año 2025.

Desde la perspectiva institucional, la Dirección de Contratación Pública asumió un rol más activo como ente rector, con potestades para emitir lineamientos, generar estadísticas, evaluar la gestión de las instituciones y promover la mejora continua del sistema. Esto ha implicado una mayor estandarización y supervisión del quehacer de las proveedurías, así como la adopción de mejores prácticas alineadas con estándares internacionales.

En el caso del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), estos cambios han requerido la adecuación de normativa interna, manuales de procedimientos y estructuras organizativas para alinearse con el nuevo marco legal, así como la capacitación del personal y la integración total al SICOP. Asimismo, se han debido ajustar los procesos de planificación de compras, elaboración de pliegos y gestión contractual bajo un enfoque más estratégico y basado en datos.

En síntesis, el período 2022–2026 ha estado marcado por una modernización integral del sistema de compras públicas en Costa Rica, caracterizada por la digitalización, la unificación normativa, el fortalecimiento del rol rector y la incorporación de principios de eficiencia, transparencia y

sostenibilidad, lo que ha redefinido sustancialmente el quehacer de las unidades de proveeduría del estado, esto no dejando por fuera al INCOP.

**-Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad de proveeduría al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Al ingreso en el año 2022, no conto a nivel institucional con ASCI, o al menos no se tiene registro en el acervo documental. En el año 2025 se logró cumplir con las acciones previstas del plan de acción del ASCI 2025:

1	A1302,A1311,A	Capacitación sobre etica y conflicto de intereses	Realizar capacitación sobre temas relacionado a la Etica en la proveduria y los conflicto de interes.	100% del personal del almacen de materiales	Realizar recopilación del material y normativa relacionada	0	Media	90 dias	Roberto Aguilar	24/08/01	30/08/2024
					Realizar presentación y material de apoyo	0	Media	30 dias	Roberto Aguilar	24/09/01	15/09/2024
					Efectuar presentación al personal de la proveeduría	0	Media	1 dia	Roberto Aguilar	24/09/15	30/10/2024
	R1405,R1406,R	Espacio de Formación en SEVRI y Riesgos	Realizar formación sobre temas relacionado a SEVRI y Riesgos.	100% del personal de la Proveeduría	Realizar recopilación del material y normativa relacionada	0	Media	30 dias	Roberto Aguilar	24/08/01	30/08/2024
					Realizar presentación y material de apoyo	0	Media	30 dias	Roberto Aguilar	24/09/01	15/09/2024
					Efectuar presentación al personal de la proveeduría	0	Media	1 dia	Roberto Aguilar	24/09/15	30/10/2024

Se puede indicar que la mejora de los elementos sensibles identificados en la auto evaluación de control interno, se han mejorado sustancialmente, dado que el personal de proveeduría se ha capacitado en temas de importancia y en el año 2026 se dio mejoras sustanciales en temas relacionados de las compras públicas, teniendo el 100% del personal especializaciones en compras públicas.

**-Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año.**

Se realizo mejoras en normativa como el reglamento de compras públicas del INCOP, procedimientos de la unidad se actualizo el 50% de la normativa, se esta pendiente para el año 2026 las otras actualizaciones, se han generado capacitaciones sobre temas de compras publicas como: Criterios Estratégicos, Pliegos de Condiciones, Introducción a la Ley General de Compras Públicas, teniendo participación de los titulares subordinados del INCOP.

Se generaron circulares, alertando al personal sobre tópicos relacionados del control interno y perfeccionamiento de los controles durante el proceso de las compras públicas.

**-Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación la unidad.**

Durante el período 2022–2026, la gestión de la Proveeduría del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) se desarrolló en un entorno de transformación normativa, operativa y



tecnológica, que impactó de manera directa el quehacer institucional y fortaleció las capacidades de la unidad en materia de contratación pública.

Uno de los cambios más significativos fue la mejora en la gestión y control del almacén de materiales. Se implementaron prácticas orientadas a optimizar el registro, control y trazabilidad de los bienes institucionales, mediante el fortalecimiento de los sistemas de inventario, la estandarización de procedimientos y la articulación con los procesos de contratación. Esto permitió una mejor planificación de las compras, evitando adquisiciones innecesarias, reduciendo riesgos de desabastecimiento y promoviendo un uso más eficiente de los recursos públicos.

En el ámbito normativo, la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986) representó un hito en la modernización del sistema de compras públicas. Este cambio implicó una actualización integral de la normativa interna del INCOP, incluyendo manuales de procedimientos, lineamientos y estructuras de control, con el fin de asegurar la alineación con los nuevos principios de eficiencia, transparencia, valor por dinero y sostenibilidad. La Proveeduría asumió un rol clave en la adaptación institucional, promoviendo la correcta aplicación de las nuevas modalidades de contratación, el uso obligatorio del sistema SICOP y la incorporación de criterios de compra pública estratégica.

Paralelamente, se impulsaron procesos de capacitación y especialización del personal de la Proveeduría, en concordancia con el plan de profesionalización previsto en la ley. Estos procesos incluyeron formación en normativa vigente, gestión de compras electrónicas, análisis de mercado, elaboración de pliegos de condiciones y administración contractual. Como resultado, se fortalecieron las competencias técnicas del recurso humano, permitiendo una gestión más eficiente, especializada y acorde con las exigencias del nuevo marco regulatorio.

Asimismo, un avance relevante fue el ingreso del INCOP al sistema de Convenio Marco, mecanismo que forma parte del modelo de contratación pública estratégica promovido a nivel nacional. La utilización de los Convenios Marco ha generado beneficios significativos, tales como la agilización de los procesos de compra, la reducción de tiempos y costos administrativos, el acceso a condiciones previamente negociadas (incluyendo precios competitivos y estándares de calidad), y una mayor transparencia en las adquisiciones. Este instrumento ha permitido a la institución atender de forma oportuna necesidades recurrentes, mejorando la eficiencia operativa y optimizando el uso de los recursos públicos.

En conjunto, estos cambios reflejan una evolución sustantiva en la gestión de la Proveeduría del INCOP, caracterizada por la modernización normativa, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la digitalización de procesos y la adopción de herramientas estratégicas de compra.



Todo ello ha contribuido a consolidar una gestión más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los fines públicos.

**-Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad de proveeduría, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

No se cuenta con proyectos liderados por la Unidad de Proveeduría.

**-Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.**

Durante lo diferentes periodos se tuvo una ejecución presupuestaria, dentro del rango del muy bueno, considerando que existieron elementos que están fuera del control de la unidad de proveeduría como son las publicaciones de Gaceta y demanda de artículos del Almacén de materiales que no se realizaron:

Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio
93.95%	85.90%	90.87%	90.24%

**-Sugerencias para la buena marcha de la unidad de proveeduría, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

En aras de fortalecer la buena marcha de la Unidad de Proveeduría y asegurar su alineación con las exigencias del marco normativo vigente, se considera pertinente plantear una serie de acciones de mejora orientadas a consolidar su eficiencia operativa, capacidad técnica y cumplimiento de estándares de control.

En primer lugar, resulta prioritario avanzar en la actualización integral de la normativa interna institucional en materia de contratación pública, con el fin de asegurar su plena concordancia con la Ley General de Contratación Pública (Ley N.° 9986) y su reglamento. Esta actualización debe contemplar la revisión de manuales de procedimientos, lineamientos internos y roles funcionales, incorporando criterios de compra pública estratégica, gestión de riesgos y control interno, lo cual permitirá reducir ambigüedades y fortalecer la seguridad jurídica en los procesos.

En segundo término, se recomienda reforzar los procesos de capacitación y especialización del personal de la Proveeduría, en concordancia con el enfoque de profesionalización previsto en la normativa vigente. Es necesario implementar programas continuos de formación en áreas clave como administración contractual, uso avanzado del SICOP, análisis de mercado, elaboración de pliegos y evaluación de ofertas, promoviendo así una gestión más técnica y orientada a resultados.



Asimismo, se identifica como una limitante relevante la ausencia de personal suficiente en la Proveeduría para brindar acompañamiento oportuno a los administradores de contrato. Esta situación incide directamente en el cumplimiento de indicadores institucionales, particularmente en el Índice de Gestión de Bienes y Servicios de la Contraloría General de la República correspondiente al año 2025. En este sentido, se sugiere valorar el fortalecimiento de la estructura organizativa mediante la asignación de recursos humanos adicionales o la redefinición de funciones, que permitan brindar soporte técnico en la ejecución y seguimiento contractual.

Finalmente, se recomienda consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional y seguimiento de indicadores de desempeño, que permitan evaluar de manera continua la gestión de la Proveeduría, facilitando la toma de decisiones oportunas y la mejora continua del servicio brindado.

**-Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

A continuación, se presenta informe sobre los procesos de contratación tramitados por la Unidad de Proveeduría hasta el día 04 de mayo del 2026.

Uno de los objetivos de nuestro Plan Operativo Institucional es “Realizar las contrataciones de bienes, servicios, obras, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la compra y venta de bienes que requiera el INCOP para su buen funcionamiento conforme a la normativa vigente.”. Asimismo, la meta 1.1 y 1.3 indican, respectivamente: “Tramitar las decisiones iniciales que cumplan con los requerimientos necesarios a través de la plataforma SICOP” e “Realizar informes del estado de las contrataciones llevadas por la institución para el periodo presupuestario” respectivamente.

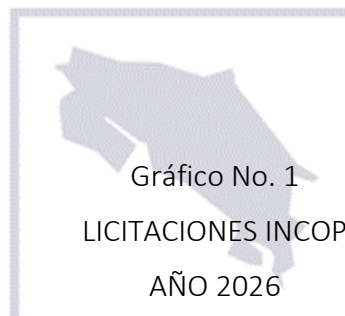
Se indica de manera general el peso a nivel de recurso los procedimientos de compras en el INCOP en el año 2025, según la tabla No. 1:

TABLA No. 1  
LICITACIONES INCOP  
AÑO 2026

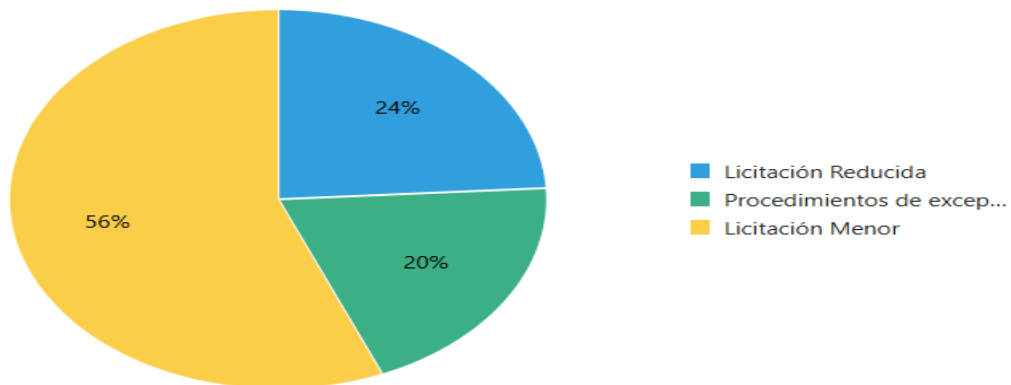


Año	Institución licitante	Tipo de procedimiento	Procedimientos iniciados	Procedimientos adjudicados	Monto adjudicado en colones ↓	Porcentaje
2026	INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	Licitación Menor	3	1	201.358.491	56,32
2026	INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	Licitación Reducida	27	9	86.009.678	24,06
2026	INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	Procedimientos de excepción - LGCP	14	13	70.157.743	19,62
			<b>44</b>	<b>23</b>	<b>357.525.912</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SICOP



Distribución porcentual





#### LICITACIONES MAYORES:

En este primer trimestre del año 2026, no se ha promovido ninguna licitación mayor.

#### LICITACIONES MENORES

En lo relacionado a las licitaciones menores se cuentan con en ejecución actualmente, durante el periodo del presente informe, se publicó dos (2) procesos de contratación, mismo que se detallan a continuación:

TABLA No 2  
LICITACIONES MENORES  
AÑO 2026

Procedimiento de contratación	Estado	Observaciones
2026LE-000001-0019200001 SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO 2025LY-000001-001	Contrato notificado	Se está realizando la ejecución de la actividad por medio de la empresa NYH CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2026LE-000002-0019200001 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LA PANTALLA DE ATRAQUE DEL MUELLE DE GOLFITO	Se realizo acto de adjudicación pendiente	Adjudicado la empresa Agroservicios.



	proceso de contrato	
2026LE-000003-0019200001 REPARACION PUENTE DE ACCESO DEL MUELLE, II FASE	Publicado el 30 de abril 2026 para recibir ofertas.	

### LICITACIONES REDUCIDAS

En lo correspondiente a procedimientos realizados mediante contratación reducidas, la Proveeduría a gestionado 27 (veintisiete) procedimientos en ese monto incluye los procedimientos infructuosos, conforme con los límites establecidos por la Contraloría General de la República para este tipo de contrataciones.

De este monto de 27 (veintisiete) procedimientos de licitación, se determina que según reportes de SICOP, que se pueden ver en la plataforma de SICOP y se adjunta a este informe un reporte de las licitaciones reducidas. Además, se indica que 2 (dos) procedimientos fueron declarados sin efecto, infructuosos o desiertos. Esta categorización se determina de la siguiente manera: Sin efecto son procedimientos que se cierran previamente a recibir ofertas y entre las causas más normales es ajustes del objeto contractual y se determina cambiar elementos esenciales del pliego, infructuoso ocurre cuando no se presentan ofertas o las recibidas son inelegibles y finalmente desierto suele ocurrir cuando, habiendo ofertas elegibles, la administración decide no adjudicar por razones de interés público o ineficiencia.

Además, como parte de la información requerida se indica que los 27 procedimientos en diferentes estados, según el cuadro adjunto:

TABLA No 3  
LICITACIONES REDUCIDAS



**AÑO 2026**

Año	Número de procedimiento <sup>1</sup>	Tipo de procedimiento	Objeto contractual	Apertura del concurso	Adjudicación más reciente	Monto adjudicado en colones al año 2026	Monto adjudicado en colones al corte(*)
2026	2026LD-000142-0019200001	LICITACION REDUCIDA	INCOP-TI: CERTIFICADOS WWW 2025-2029	04-12-2025	15-01-2026	1.455.426	1.455.426
2026	2026LD-000001-0019200001	LICITACION REDUCIDA	COMPRA DE TINTAS Y TONER PARA USO INSTITUCIONAL	20-01-2026	20-02-2026	449.963	449.963
2026	2026LD-000002-0019200001	LICITACION REDUCIDA	CONFECCION DE ROTULOS PARA EL MUELLE DE QUEPOS	30-01-2026	23-02-2026	28.888	28.888
2026	2026LD-000003-0019200001	LICITACION REDUCIDA	COMPRA DE UTILS Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGUR	05-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000004-0019200001	LICITACION REDUCIDA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUEL	10-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000005-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SERVICIO DE FUMIGACION Y SANITIZACION DE LAS INSTA	10-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000006-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN GRUPO LE	13-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000007-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADQUISICION DE PERIFONEADORES ACUSTICOS DE CORRIENTE	19-02-2026	19-03-2026	50.794.770	50.794.770
2026	2026LD-000008-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PLEGABLES	23-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000009-0019200001	LICITACION REDUCIDA	COMPRA DE REFRIGERADORA DE USO DOMESTICO PARA EL C	23-02-2026	-	0	0
2026	2026LD-000010-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SERVICIOS DE UN GRUPO LEGAL ATENCION Y SEGUIMIENTO	04-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000011-0019200001	LICITACION REDUCIDA	INCOP-TI: DISPOSITIVOS TI	05-03-2026	18-03-2026	1.844.382	1.844.382
2026	2026LD-000012-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE	05-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000013-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADQUIRIR SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL DEPOSITO C	06-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000014-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS	09-03-2026	24-03-2026	14.313.956	14.313.956
2026	2026LD-000015-0019200001	LICITACION REDUCIDA	CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION D	18-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000016-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO PERIMETRA	20-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000017-0019200001	LICITACION REDUCIDA	CONFECCION DE SELLOS PARA USO EN EL MUELLE DE QUEP	23-03-2026	16-04-2026	70.004	70.004
2026	2026LD-000018-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIDEOVI	25-03-2026	22-04-2026	14.668.008	14.668.008
2026	2026LD-000019-0019200001	LICITACION REDUCIDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACION EN EL AREA	27-03-2026	-	0	0
2026	2026LD-000020-0019200001	LICITACION REDUCIDA	COMPRA DE CADENA GALVANIZADA GRILLETES GALVANIZAD	27-03-2026	22-04-2026	2.384.300	2.384.300
2026	2026LD-000021-0019200001	LICITACION REDUCIDA	CONFECCION E INSTALACION DE CALCOMANIA DEL LOGO DE	14-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000022-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADECUACION E INSTALACION DE VENTANAS EN LAS OFICIN	14-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000023-0019200001	LICITACION REDUCIDA	CONTRATACION DE SERVICIOS LEGALES POR DEMANDA, PAR	16-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000024-0019200001	LICITACION REDUCIDA	COMPRA DE 22 BANDERAS INTERNACIONALES (1.50 M X 0.	28-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000025-0019200001	LICITACION REDUCIDA	RECARGA DE EXTINTORES EN EL MUELLE DE QUEPOS	28-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000026-0019200001	LICITACION REDUCIDA	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	29-04-2026	-	0	0
2026	2026LD-000027-0019200001	LICITACION REDUCIDA	ADQUISICION DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO Y GABINE	29-04-2026	-	0	0
						<b>06.000.679</b>	<b>06.000.679</b>

LICITACION POR EXCEPCIÓN:

Teléfono: 2634-9185 • Central (506) 26349100  
Correo: proveeduria@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José.

Así también, se han realizado 14 (CATORSE) procedimientos por las excepciones aplicadas de acuerdo con los artículos No. 3 de la Ley No.9986 “Ley General de Contratación Pública” y los artículos No. 7,8,9,15 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

Continuando con el análisis, dichos procedimientos como se identificó en la información presentada en la GRAFICO No.1, representan el 19.62 % del total de gasto por compras AL 04 DE MAYO DEL año 2026, ascendiendo a un total de 70.157.743.

Sobre este tipo de licitaciones es importante recalcar que se realizan el análisis respectivo de las unidades solicitante generando una resolución administrativa, que sustentan con la invocación de alguno de las posibles excepciones propuestas en el artículo No. 3 de la Ley General de Contratación Pública

**TABLA No.4  
LICITACIONES EXCEPCIONALES  
AÑO 2026**

Año	Número de procedimiento	Tipo de procedimiento	Objeto contractual	Apertura del concurso	Adjudicación más reciente	Monto adjudicado en colones al año 2026	Monto adjudicado en colones al corte(*)
2026	2026PK-000032-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	DISEÑO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA PUENTE PEAT	17-10-2025	19-01-2026	27.400.000	27.400.000
2026	2026PK-000001-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	CONTRATACION POR SERVICIO DE PAUTA PUBLICITARIA PA	19-01-2026	30-01-2026	4.200.000	4.200.000
2026	2026PK-000002-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIE	23-01-2026	03-02-2026	3.390.000	3.390.000
2026	2026PK-000003-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	PATROCINIO PARA EL EVENTO VERANO PORTENO FAMILIAR D	28-01-2026	04-02-2026	1.875.000	1.875.000
2026	2026PK-000004-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	PATROCINIO PARA EL CLUB ROTARIO DE PUNTAARENAS PARA	28-01-2026	04-02-2026	3.000.000	3.000.000
2026	2026PK-000005-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	PATROCINIO PARA REALIZAR EL EVENTO MUSICA AL ATARDO	28-01-2026	17-02-2026	7.017.733	7.017.733
2026	2026PK-000006-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	17-02-2026	27-02-2026	11.500.000	11.500.000
2026	2026PK-000007-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	03-03-2026	20-03-2026	1.559.400	1.559.400
2026	2026PK-000008-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	PATROCINIO PARA EL CLUB ROTARIO Y INCORPESCA PARA	03-03-2026	06-03-2026	2.000.000	2.000.000
2026	2026PK-000009-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	EVENTO CLASICA SOL Y ARENA EDICION 3B. ORGANIZA C	05-03-2026	09-03-2026	3.000.000	3.000.000
2026	2026PK-000010-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO 1000 HORAS DEL	23-03-2026	25-03-2026	925.651	925.651
2026	2026PK-000011-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS/CORRECTIVOS AL NUEVO SI	09-04-2026	13-04-2026	3.471.360	3.471.360
2026	2026PK-000012-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO 100 Y 300 HORA	09-04-2026	13-04-2026	818.599	818.599
2026	2026PK-000013-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL CON PERIODICIDAD TR	09-04-2026	-	0	0
2026	2026PK-000014-0019200001	PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCION - LGCP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL CON PERIODICIDAD TR	29-04-2026	-	0	0
						<b>70.157.743</b>	<b>70.157.743</b>

Fuente: SICOP, solo son procedimientos con contrato.

Ampliaciones Unilaterales, Prórrogas y Reajustes de Precio.

Se han realizado 16 (dieciséis) prórrogas a algunos servicios, mismas que tienen su asidero en el artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, de igual manera se recuerda que dichos procesos le efectuaron a la luz de la ley antes citada, porque eran contratos en ejecución antes de la entrada en vigor de la Ley No.9986“ley General de Contratación Pública”. Estas prórrogas se realizan con la fundamentación de la generación de un acto administrativo por medio de una resolución donde los administradores de contrato indican con certeza la necesidad institucional de la prórroga y además que el servicio se ha brindado de una manera satisfactoria, si es importan rescatar y traer a colación que ninguna prórroga en INCOP son de carácter obligatorias todas son facultativas. Esta capacidad de prorrogar esta expuesta desde que se publica el pliego de condiciones y es obligación de las unidades oferentes indicar al menos 2 meses antes de finalizar el contrato si dicho contrato continua o se va a mantener por medio de una prórroga.

Tabla No. 5  
Prórroga de Contrato  
Año 2026

Número de Procedimiento	Unidad Solicitante	Contrato Modificado	Bien o Servicio	Verificación de condiciones	Contratista	Orden de compra
2023LD-00037-019200001	Muelle de Quepos	Prórrogas al contrato	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Del CCTV Muelle de Quepos	✓	GLOBAL Q COMUNICACIONES INTERNACIONALES S. A.	32035
2023LD-00075-019200001	Unidad Técnica	Prórrogas al contrato	servicios profesionales para el control y evaluación del equipo portuario de Puerto Caldera y suministro de apoyo técnico	✓	B J G INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32029
2023L-00001-019200001	Servicios Generales	Prórrogas al contrato	Servicio De Seguridad Y Vigilancia	✓	SERVICIOS DE VIGILANCIA OPERATIVA BENLO SOCIEDAD ANONIMA	32018
2024LD-00005-019200001	Unidad Técnica	Prórrogas al contrato	Servicios de Muestras de Agua Il Promoga	✓	CHEMLABS SOCIEDAD ANONIMA	32007
2025LD-00003-019200001	Bodega	Prórrogas al contrato	Servicio de Desodorización y Neutralización de los Baños de Incop Puerto Caldera,	✓	SANOR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	32010
2025LD-00008-019200001	Junta Promotora	Prórrogas al contrato	Contratación de Ingeniero Civil para proceso de Licitación y Supervisión de Obra Civil y Electromecánica de las Instalaciones INCOP	✓	Algado Jaramillo	32033
2025LD-00011-019200001	Bodega	Prórrogas al contrato	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO	✓	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	32009
2025LD-00013-019200001	Junta Promotora	Prórrogas al contrato	Mantenimiento sistemas hídrosanitarios en los edificios de la Junta Promotora de Turismo, en los cantones de Puntarenas y Esparza	✓	PREMIUM VALLE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	31795
2025LD-00016-019200001	Servicios Generales	Prórrogas al contrato	Consultoría O Asesoría En Ingeniería (Regente Ambiental)	✓	ADRIAN MARTIN RODRIGUEZ FUENTES	32019
2025LD-00018-019200001	Servicios Generales	Prórrogas al contrato	correctivo de las plantas eléctricas del INCOP en las sedes de Caldera, Puntarenas, Golfito, Quepos y San José. Incluye mano de obra y materiales.	✓	ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	32026
2025LD-00023-019200001	OPP	Prórrogas al contrato	Mantenimiento de CCTV MG Gerencia General Muelle de Golfito OPP	✓	GLOBAL Q COMUNICACIONES INTERNACIONALES S.A.	32034
2025LD-00024-019200001	Servicios Generales	Prórrogas al contrato	mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas hídrosanitarios del INCOP en Caldera y San José.	✓	INEVA TRES IF SOCIEDAD ANONIMA	32024
2025LD-00038-019200001	Muelle de Golfito	Prórrogas al contrato	Servicio de abastecimiento de combustible para equipos del muelle de Golfito	✓	SERVICENTRO RIO CLARO SOCIEDAD ANONIMA	32012
2025LD-00043-019200001	Unidad Técnica	Prórrogas al contrato	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL EQUIPO PORTUARIO DE PUERTO CALDERA	✓	B J G INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32011
2025LD-00070-019200001	Muelle de Quepos	Prórrogas al contrato	Mantenimiento Rutinario de las Luminarias del Muelle de Quepos	✓	PM PROJECT MASTER SOCIEDAD ANONIMA	32036
2025LE-00001-019200001	Muelle de Puntarenas	Prórrogas al contrato	Servicios del Mantenimiento General Preventivo y Correctivo del Muelle de Cruces de Puntarenas	✓	AGROSERVICIOS HIPICOS DE ARANUEZ SOCIEDAD ANONIMA	32013



Fuente: Unidad de proveeduría

Además, se cuenta con 4(cuatro) modificaciones unilaterales de contrato esto al I Trimestre del año. Se recalca que las modificaciones unilaterales pueden ser al alza o a la baja en dinero o plazo de ejecución de contrato, todo esto se realiza por medio de una resolución administrativa que debe fundamentar la importancia de la ampliación de contrato y el beneficio a la institución, además que no puede superarse del 20% o del 50% según los niveles de aprobación, y además, que no se puede variar el objeto contractual original del contrato.

Tabla No. 6  
Modificaciones Unilaterales de Contrato  
Año 2026

Número de Procedimiento	Unidad Solicitante	Contrato Modificado	Bien o Servicio	Verificación de condiciones	Contratista	Orden de compra
2025LD-000107-0019200001	Servicios Generales	Modif unilateral del contrato	Monterimiento de Edificios Felipe J Alvarado	√	URBANIZACIONES Y LASTRADOS URBALASS	PTE-firma
2025LD-000119-0019200001	Servicios Generales	Modif unilateral del contrato	Monterimiento de Edificios Puerto Caldera	√	CONTRUCCIONES Y REMODELACIONES Y M.S.A.	30208
2022CD-000157-0019200001	Presidencia Ejecutiva	Modif unilateral del contrato	SERVICIO DE INGENIERIA	√	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	30203
2023LD-000075-0019200001	Unidad Técnica	Modif unilateral del contrato	profesionales para el control y evaluación del equipo portuario de Puerto Caldera y suministro de apoyo técnico	√	B I G INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30209

Finalmente, se estima prudente que, la Administración superior en conjunto con sus Direcciones brinde un seguimiento al presupuesto asignado a cada una de las dependencias y además mejoren en el proceso de planificación y ejecución de los procesos de compra, para cumplir con lo establecido en los planes operativos de cada unidad.

Se adjunta cuadro con el detalle de las contrataciones gestionadas hasta el 04 de mayo 2026.



Resumen de contrataciones  
Cantidad de procedimientos que incluye infructuoso  
04 de mayo 2026

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
LICITACIONES MAYORES	0
LICITACIONES MENORES	3
LICITACIONES REDUCIDAS	27
PROCEDIMIENTOS POR EXCEPCIÓN	14
MODIFICACIONES UNILATERALES	4
PRORROGAS DE CONTRATO	16
REAJUSTE DE PRECIOS	0
CONVENIO MARCO	0
REMATE	0
TOTAL	64

Fuente: SICOP/UNIDAD DE PROVEEDURIA.

Se recuerda que dicha información se puede ver en la plataforma de SICOP, donde se tiene el registro de los procedimientos de licitaciones respectivos de la institución.

**-Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

No se cuenta con solicitudes de la CGR pendientes de responder, la ultima fue la solicitud de información que se respondió con el oficio No. CR-INCOP-UPRO-2026-0059 Respuesta Oficio NoDFOE-DEC-1330 (04898) CGR.

**-Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración y Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

No se cuenta con recomendaciones de órganos de control, la recomendación que se emitió para cumplimiento conjunto de la Unidad de Tesorería, lo cual se cumplió la gestión respectiva de cumplimiento de la recomendación de la auditoría externa. Según el oficio CR-INCOP-DAF-0259-2025, que se da seguimiento al oficio CR-INCOP-DAF-0121-2025 y al acuerdo de Junta Directiva No. 4 de la Sesión No. 4472 celebrada el 7 de marzo de 2025.



**INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE PUERTOS DEL  
PACÍFICO**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
Unidad Proveeduría Lic. ROBERTO AGUILAR ABARCA  
N°9359-0992 8307 5534

Relacionado con el “HALLAZGO 2: DEPOSITOS EN GARANTÍA PENDIENTES DE DEPURAR” de la Carta de Gerencia CG 1-2024. Se realizó a la respuesta del oficio No. CR-INCOP-UPRO-2025-0079 de la Unidad de Proveeduría con fecha del 05 de junio del 2025.

-

Sin más que agregar.

Lic. Roberto Aguilar Abarca

**Proveedor General a.i**

CC. Archivo

Comisión de Recomendación de Adjudicación

